



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflaner
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0564

(**14 SEP 2022**)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales conferidas por el Decreto número 0129 del 27 de abril de 2021.

CONSIDERANDO

Que la doctora **JACQUELINE LIZETH BLANCO YEPES**, Secretaria Privada del Despacho, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.223.213, solicitó dos (2) días de permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asuntos de índole personal fuera de la Isla, durante los días 15 y 16 del mes de septiembre de 2022.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria Privada, mientras dure el permiso de la titular.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día jueves 15 de septiembre de 2022, encárguese a la doctora **ETHEL YANET CASTRO MANUEL**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.985.929, Secretaria de Salud, de las funciones de la Secretaría Privada mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **14 SEP 2022**

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

Secretaria General,
Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline Blanco